


EL ASALTO A LA RAZÓN
**CARLOS
MARÍN**

 cmarin@milenio.com
 @CarlosMarín_soy


La de Zedillo fue liberal y positiva

En su mensaje por 100 días de gestión y en alusión a la reforma al Poder Judicial, Claudia Sheinbaum repitió la imprudencia de irse en falso contra el ex presidente Zedillo:

“Si el objetivo hubiera sido que la Presidenta controlara la Suprema Corte, *hubiéramos hecho una reforma al estilo Zedillo* que, con la alianza del Prián, en 1995 desapareció la antigua la Corte y nombró una nueva a su contentillo...”.

No: de contentillo de los mandatarios anteriores fue la que desapareció gracias al ex presidente con cambios estructurales que, lejos de debilitarla, fortalecieron a la Suprema Corte *como tribunal constitucional* y se creó además el Consejo de la Judicatura Federal.

De que “nombró ministros” lo menos probable es que Zedillo conociera al titular del entonces Poder Judicial de la Federación (Ulises Schmill Ordóñez) o al que designaron los nuevos que aprobó el Senado (José Vicente Aguinaco), como tampoco (son camaradas en Morena, Sheinbaum se lo puede preguntar) a quien hasta esa reforma era notaria pública: Olga Sánchez Cordero.

A diferencia de la cuatrotera, la reforma de Zedillo provocó cambios positivos en seguridad pública, procuración y administración de justicia. Redujo de 26 a 11 los ministros de la Corte y se jubiló anticipadamente a los que estaban en funciones. Y fue de tal profundidad que implicó modificar 27 de

que implicó modificar 27 de los 136 artículos de la Constitución para mejorar la organización y las competencias judiciales. El Consejo de la Judicatura se creó para administrar y vigilar los tribunales federales y rediseñar la estructura y atribuciones de la Corte para convertirla en un órgano compacto y eficiente para la resolución de asuntos que involucraban la interpretación de la Constitución federal.

Ningún juez, magistrado ni ministro está en la cárcel por la cacareada “corrupción”

La reforma del obradorato, en cambio, anula de facto la división republicana de poderes, politiza, moreniza y chatarriza la impartición de justicia.

En el seminario anual de Instituto Tecnológico Autónomo de México, Zedillo instó el viernes a Sheinbaum a detener “*la destrucción de la democracia en México*” que implican la demolición del Poder Judicial, la desaparición de los organismos autónomos y hasta el mantenimiento de la manipulada por el oficialismo revocación de mandato.

Y dijo que, a diferencia de Sheinbaum, México sea “*quizás el país más democrático del mundo*”.

Para la Presidenta, sin embargo, “este primero de junio de 2025 quedará grabado en la historia de México porque, por primera vez, se elegirá democráticamente, *si, democráticamente*, a jueces, juezas, magistrados, magistradas, ministros y ministras de la Suprema Corte de Justicia de la Nación. Que no haya dudas: el Poder Judicial será autónomo”, prometió, y se fue contra Zedillo para rematar:

“Eso sí era autoritarismo, nosotros somos demócratas, y *lo que queremos es que se termine la corrupción en el Poder Judicial*”.

Alguien debiera recordarle que ningún juez, jueza, magistrado, magistrada, ministro ni ministra está en la cárcel por la cacareada “corrupción...”. —